

Al C. Secretario General de Gobierno.
Guadalajara, Jal.

El Encargado de la Parroquia de esta ciudad, Pbro. Gabino de Alba, en nota de fecha 9 de los corrientes, comunica a esta Presidencia lo siguiente:

"El Sr. Cura D. Narciso Cuéllar, Párroco de Jesús María, Jal., se encuentra en esta ciudad, de paso para su Parroquia y ha estado oficiando en los templos de esta ciudad. Lo cual pongo en el conocimiento de Ud. en cumplimiento de lo dispuesto....."

Lo que tengo el honor de comunicar a Ud. para su superior conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 5/o. y 9/o. del Reglamento para la observancia del Decreto 2801 que fija el número máximo de ministros de cada culto religioso.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tepetitlán, Jal., 11 de agosto de 1929.
El Vice-Presidente Municipal Int.



(J. Jesús Castellanos Barba)

Srio.

(Arturo Peña Aceves)

Feliciano Gomez